



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2025

---

2.1.1.1.4.200

INDICE:

	PÁGINA
MISIÓN: .....	3
VISIÓN: .....	3
FUNCIÓN: 1.2 JUSTICIA .....	4
SUBFUNCIÓN: 1.2.4 DERECHOS HUMANOS.....	4
PROYECTOS:	
PROMOCIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	4
ATENCIÓN Y DEFENSA EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS.....	8
PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	15
DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	24
FORTALECIMIENTO PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS.....	28

INDICADORES DE RESULTADOS

PRINCIPALES ACCIONES DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

PRINCIPALES ADECUACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

COMPARATIVO-PRESUPUESTO DEVENGADO



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIAPAS  
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

ANÁLISIS FUNCIONAL AL CUARTO TRIMESTRE DE 2025

---

**2.1.1.1.4.200**

ALINEACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL Y EJES DEL PLAN ESTATAL

**ANEXOS**

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE INDICADORES ESTRATÉGICOS (PTO2025-53)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROYECTO DE GASTO CORRIENTE (PTO2025-54)

AVANCE DE BENEFICIARIOS POR PROYECTO DE GASTO CORRIENTE (PTO2025-54.1)

AVANCE DE CUMPLIMIENTO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO (PTO2025-56)



2.1.1.1.4.200

### **Misión**

Promover, defender y vigilar, el cumplimiento de los Derechos Humanos, contenidos en el orden jurídico mexicano e instrumentos internacionales, a través de políticas y estrategias, atendiendo a las personas que habitan y transitan en el Estado, así como a organismos públicos y privados, para lograr una cultura de respeto de los derechos humanos.

### **Visión**

Ser un organismo público autónomo, con credibilidad y reconocimiento social, que garantice el respeto y protección de los Derechos Humanos, actuando bajo los principios de imparcialidad, profesionalismo y transparencia para alcanzar la construcción de una sociedad más justa y equitativa, beneficiando a las personas que habitan y transitan en el estado.

**2.1.1.1.4.200**

**FUNCIÓN: 1.2.- JUSTICIA**

**SUBFUNCIÓN: 1.2.4.- DERECHOS HUMANOS**

**OBJETIVOS Y PRINCIPALES COMENTARIOS DE LOS PROYECTOS INMERSOS EN ESTA SUBFUNCIÓN**

**PROYECTOS DE GASTO CORRIENTE:**

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1 Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción	1.2 Gobierno cercano al pueblo	1.2.1 Mediación para la paz social	073 Programa de impulso a los derechos humanos

**Promoción y defensa de los derechos humanos (Oficina de Presidencia).**

Con el propósito de defender, promover el respeto y observancia de los derechos humanos establecidos en el orden jurídico mexicano y en instrumentos internacionales ratificados por el Estado mexicano, así como su divulgación y estudio; impulsar el fortalecimiento de la cultura de la legalidad y el respeto a la cultura, costumbres y tradiciones de las comunidades indígenas del Estado; así, también el respeto, defensa y promoción de los derechos de las mujeres, de los migrantes y sus familias; así como, combatir toda forma de discriminación y exclusión, a consecuencia de un acto de autoridad a cualquier persona o grupo social.

Se realizaron **115** acciones de acceso a la información y de control interno, las cuales fueron solicitudes de acceso a la información pública a esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, mediante la Plataforma Nacional de Transparencia con relación a los temas: periodistas desaparecidos o asesinados, quejas iniciadas por presuntas violaciones a los derechos humanos cometidas por personal de seguridad y custodia, cantidad de personas que

**2.1.1.1.4.200**

emigraron del municipio de Frontera Comalapa, quejas presentadas relacionadas con la objeción de conciencia por personal médico, presupuesto otorgado para la realización de las políticas públicas encaminadas a la protección, respeto, promoción y garantía de los derechos de las personas de la comunidad LGBTIQ+, violencia armada en niñas, niños y adolescentes en México, Quejas de oficio presentadas en contra de la Fuerza de Reacción Inmediata Pakal (FRIP), visitas de verificación de expedientes de queja dirigidas a las Visitadurías Generales Especializadas en Atención de Asuntos de la Mujer, en Atención de Asuntos Indígenas, en Atención de Asuntos de Niñas, Niños y Adolescentes y de Atención de Asuntos de Migrantes; Visitadurías Adjuntas Regionales en Comitán de Domínguez y Palenque; revisión de control a la Unidad de Informática y a la Dirección de Quejas y Orientaciones, entre otras.

Se realizaron **14** campañas a través de la página oficial de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y en la red social Facebook; denominadas:

- *Depresión, enfocada en niñas, niños, adolescentes, mujeres y personas adultas mayores*, cuyo fin es hacer conciencia sobre la importancia que tiene la detección de la depresión en niñas, adolescentes y mujeres jóvenes.
- *Mes de la concientización, prevención, detección y tratamiento oportuno del cáncer infantil*, en conmemoración del *Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer Infantil*, con la finalidad de sensibilizar sobre el tema de cáncer infantil.
- *Hostigamiento y Acoso Sexual*, para promover la cultura de respeto en diferentes espacios y concientizar sobre la importancia del respeto a la dignidad, privacidad y los derechos de todas las personas.
- *Promoción de los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales*.
- *Cuidemos las Infancias*, con la finalidad de reconocer y valorar la importancia de la privacidad, sus datos, su imagen, su espacio, como pilares fundamentales para el desarrollo integral de los niños y niñas.
- *¿Quieres presentar tu queja ante la CEDH Chiapas? Acércate a nuestras oficinas centrales o presenta tu queja a través de la atención en línea: [atencion.cedhchiapas.org](http://atencion.cedhchiapas.org)*, con el fin de poder apoyar a la ciudadanía en sus escritos.
- *Por la Diversidad sin Fronteras, Protocolo de atención en el servicio público para usuarios pertenecientes a la comunidad LGBTIQ+*, con la finalidad de sensibilizar el acceso efectivo y sin discriminación al servicio público.

**2.1.1.1.4.200**

- *Distintivo empresas respetuosas de los derechos humanos*, para lanzar la convocatoria a las empresas interesadas en obtener el distintivo
- *Corazón Azul*, para concientizar a la población en el tema de Trata de personas, entre otras

Por otra parte, se suscribieron **ocho** Convenios de colaboración entre la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y las instituciones siguientes:

- Por la Superación de la Mujer, A.C., Fundación Cultural Corona Rodas, A.C., Fundación Chiapaneca para Mujeres Migrantes A.C. (Chimumi), Una mano amiga en la lucha contra el SIDA A.C., Brigada Callejera, en Apoyo a la Mujer, Elisa Martínez A.C., Asociación Defensa de los Derechos del Ciudadano Huixtleco y de la Costa A.C.; con el objetivo de trabajar con las organizaciones temas relacionados sobre posibles violaciones a derechos humanos, impartir capacitaciones a la población, así como coordinar actividades encaminadas a la protección de los derechos humanos.
- Fiscalía General del Estado, con el objetivo de establecer las bases, procesos y mecanismos de colaboración interinstitucional para sumar esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover e impulsar acciones conjuntas encaminadas a la capacitación, promoción y difusión para la formación y profesionalización de las personas servidoras públicas y público en general, en el ámbito de la procuración de justicia, difusión de los derechos humanos e igualdad de instituciones.
- Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn), con el objetivo de establecer las bases y los mecanismos jurídico-administrativos de colaboración mediante los cuales conjuguen esfuerzos y recursos, tanto materiales como humanos, con la finalidad de promover, organizar, desarrollar la cultura y la educación en materia de derechos humanos, así como la prevención, atención y sanción en materia de hostigamiento sexual, acoso sexual y laboral, entre otras actividades.

**2.1.1.1.4.200**

- Instituto de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Chiapas (Extinto), con el objetivo de establecer un marco de colaboración entre ambas instituciones para impulsar el uso adecuado de las herramientas tecnológicas en la gestión de la información pública, promoviendo la transparencia y el acceso a la información relacionada con los derechos humanos.
- Consejo Estatal de Notarios del Estado de Chiapas, con el objetivo de establecer las bases y mecanismos de colaboración, para la ejecución de programas de capacitación, difusión e implementación de acciones afirmativas en materia de derechos humanos y temas de interés notarial mediante actividades económicas y de divulgación.
- Instituto de Formación Académica del Centro y Sureste (Infa), para implementar programas de colaboración académicos, de investigación, canalización de estudiantes para estancias de prácticas profesionales y servicio social.
- Carta de entendimiento de colaboración con la Procuraduría de los Derechos Humanos de Guatemala, con la finalidad de establecer un marco de colaboración en el desarrollo y coordinación de actividades.
- Sistema Chiapaneco de Radio Televisión y Cinematografía, para promover y difundir los derechos humanos en el Estado

Se realizó el proceso de registro y evaluación de empresas aspirantes al Distintivo empresa respetuosa de los derechos humanos en su edición 2025; del cual **98** obtuvieron dicho distintivo al cumplir con los criterios establecidos para dicho fin; entre las que destacan: Arnecom, S.A. de C.V., Autobuses Titanium, S.A. de C.V., Avanza Sólido, S.A. de C.V., SOFOM E.N.R., Comercializadora La Trigueña, S.A. de C.V., Copyfax del Sureste, S.A. de C.V., Distribuidora de Abarrotes La Y Griega, S.A. de C.V., Fundación ADO, A.C., Grupo Yazaki, S.A. de C.V., entre otras.

**2.1.1.1.4.200**

Se emitieron **13** recomendaciones, por violaciones a derechos humanos, dirigidas a la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Salud, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural, Procuraduría Ambiental del Estado de Chiapas, Secretaría de Seguridad del Pueblo, Dirección General de la Agencia Digital Tecnológica del Estado, Ayuntamientos de La Trinitaria y Tuxtla Gutiérrez, entre otras.

Con estas acciones se beneficiaron a 1'009,927 personas adultas, 137 servidores públicos, 680 representantes legales (297 empresas pequeñas, 285 empresas medianas y 98 representantes legales de Organizaciones no gubernamentales); (499,158 mujeres y 511,586 hombres).

***Atención y defensa en materia de derechos humanos. (Secretaría Ejecutiva).***

El objetivo principal del proyecto, promover y fortalecer las relaciones con entes públicos, sociales o privados, estatales, nacionales e internacionales para el respeto, defensa y promoción de los derechos humanos y de las libertades fundamentales de las personas que habitan y transitan en el estado de Chiapas, y dar seguimiento a la defensa de las violaciones a derechos humanos individuales y colectivos derivadas de cualquier acto, conducta u omisión de la autoridad.

Se realizaron **95** acciones en materia de derechos humanos, entre ellas:

- 81 reuniones con entes públicos estatales y de la sociedad civil; destacando las siguientes:
  - Reunión con relación a la mesa de atención que se instaló en respuesta a las protestas de los vecinos del Barrio San Francisco y Lomas del Venado del municipio de Tuxtla Gutiérrez, quienes demandan la permanencia y afectaciones ocasionadas por los campamentos migrantes ubicados en los alrededores del Instituto Nacional de Migración; asistieron la Secretaría General de Gobierno y Mediación, Secretaría de Salud, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas, DIF-Chiapas y Secretaría de Seguridad del Pueblo.

**2.1.1.1.4.200**

- Reunión en seguimiento a la solicitud de pescadores de la Colonia Plan de Agua Prieta, municipio de La Concordia, asistieron representantes de la Delegación de la Secretaría de General de Gobierno y Mediación de Villaflores, Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca; y pescadores de La Concordia.
- Reunión para atender el tema de las personas desplazadas del predio Las Conchitas, del municipio de Salto de Agua; asistieron delegados de la Secretaría de Gobierno y Mediación, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Fiscalía General del Estado, Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, y Ayuntamiento municipal de Salto de Agua.
- Reunión en Tuxtla Gutiérrez, para la instalación y seguimiento de Mesa de Seguridad y seguimiento de la Elección de las Autoridades Municipales por Sistema Normativo Interno en el municipio de Oxchuc, asistieron personal del Congreso del Estado, Secretaría General de Gobierno y Mediación, Fiscalía General del Estado, VII Región Militar, Guardia Nacional, Instituto Nacional Electoral, Instituto Estatal Electoral, Secretaría de Seguridad del Pueblo, Secretaría de Gobernación y Secretaría de la Defensa Nacional.
- Reunión interinstitucional en Tuxtla Gutiérrez, para la atención de un grupo de 13 parteras que pidieron intervención para mantener la posición del inmueble denominado Casa Materna, que se encuentra ubicado en el Hospital de las Culturas en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas; asistieron personal de la Coordinación Estatal de los Servicios de la Salud IMSS-Bienestar, Secretaría de Salud y Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Reunión de trabajo en Tuxtla Gutiérrez, con el objetivo de reafirmar el compromiso de recolección de datos como integrantes del Banco de Datos Forense sobre migrantes no localizados del estado de Chiapas, asistieron Voces Mesoamericanas, Acción con Pueblos Migrantes, Equipo Argentino de Antropología Forense y Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Reunión de trabajo en la que se realizó en las instalaciones de la Comisión Interinstitucional de Transparencia, en Tuxtla Gutiérrez, cuyo objetivo es garantizar la imparcialidad y transparencia en el proceso de selección de

**2.1.1.1.4.200**


aspirantes a nuevo ingreso en las Escuelas Normales Federales; asistieron personal de la Secretaría de Educación del Estado, Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

- Reunión en la que se trataron las afectaciones por desplazamiento que padecieron los artesanos de San Cristóbal de Las Casas; asistieron representantes y artesanos desplazados, así como personal de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos, en Tuxtla Gutiérrez.
- Reunión para atender la problemática de Pequeños Comerciantes Emiliano Zapata A.C., así como el asunto de la indemnización que se menciona en la recomendación que emitió la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; asistieron la Secretaría de Gobernación, representantes de los Pequeños Comerciantes Emiliano Zapata A.C., Secretaría General de Gobierno y Mediación, en Tuxtla Gutiérrez.
- Reunión de trabajo en las instalaciones de la sala de juntas de la Secretaría General de Gobierno y Mediación, con el fin de dar atención a la solicitud del Representante del Grupo Alianza San Bartolomé de los Llanos, del municipio de Venustiano Carranza, relacionado al conflicto Social y Agrario que prevalece en dicho municipio.
- Reunión con la Secretaría General de Gobierno y Mediación, con el objetivo de estar presentes en la mesa de conciliación con el fin de atender los mecanismos de diálogo y mediación al conflicto suscitado al interior de la Caja Popular San Juan Bosco, Sociedad cooperativa de Ahorro y Préstamo de R.L. de C.V., ubicada en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas.
- Reunión en la comunidad San Caralampio municipio de Pantelhó en seguimiento a los acuerdos en la mesa de diálogo y construcción de paz para garantizar los derechos Político-Electorales de la población de ese municipio en cumplimiento al recurso de reconsideración SUP-REC-3/2025, entre otras.
- 12 eventos en materia de derechos humanos, beneficiando a 4,917 personas (1,881 mujeres y 3,036 hombres), destacando los temas siguientes:



**2.1.1.1.4.200**

- Foro de Discusión: Transformando el régimen del agua en México, organizado por la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento de Chiapas, en la que asistieron asociaciones civiles como: Cántaro Azul, Consejo Consultivo del Agua, Colegio de Ingenieros; del sector académico: el Colegio de la Frontera Sur y la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, empresarios, sociedad en general y servidores públicos de la Secretaría de Protección Civil del Estado de Chiapas y Tabasco, Comisión Estatal del Agua y Saneamiento de Chiapas, Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, Secretaría del Medio Ambiente del Estado de Tabasco, entre otras.
- Evento denominado *Matrimonios Colectivos Gratuitos 2025*, organizado por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (Sistema DIF-Chiapas) en colaboración con el Registro Civil del Estado, con el objetivo de fortalecer y garantizar el derecho a la certeza jurídica; contando con asistencia del gobernador del estado, el fiscal del estado, el presidente municipal de Tuxtla Gutiérrez, Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género, Comisión Estatal de los Derechos Humanos, y la Dirección del DIF Municipal, así como 188 parejas que formalizaron su unión de manera gratuita.
- Reunión para la firma del Acta de Instalación del Comité Estatal para la Supervisión de Establecimientos Especializados en Adicciones con modalidad residencial, el objetivo fue fortalecer la calidad de los servicios que proporcionan los centros residenciales de ayuda mutua y mixtos en el estado.
- Conferencia Magistral denominada *La importancia de la participación ciudadana en la elección de personas juzgadoras*, mismo que fue impartido por la Comisionada del Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Conferencia magistral *La importancia de la participación ciudadana en la elección de personas juzgadoras*, realizada en el Centro de Convenciones de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (Unach).



**2.1.1.1.4.200**

- Foro por el *Día Mundial de la Población: Chiapas hacia la agenda 2030*; con el objetivo de generar un espacio de reflexión y diálogo sobre los retos demográficos del estado en el marco de los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).
- Dos informes especiales: Uno referente al Informe de Gestión 2024 de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos (CEDH), para dar cumplimiento al mandato de su propia ley, mismo que fue enviado a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado y el otro informe en materia de transparencia con relación a las acciones que realiza la CEDH

Por otra parte, se elaboraron **20** acuerdos de conclusión de cumplimiento, a las instancias siguientes: Fiscalía General del Estado, Secretaría de Seguridad del Pueblo, Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Salud, Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, Ayuntamientos de San Cristóbal de Las Casas, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez, entre otras.

Lo anterior por las causales de violaciones a los derechos de acceso a la justicia, a la verdad y al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, a no sufrir actos de tortura, a la libertad de circulación, residencia y a no ser expulsado o desplazado forzado; a la propiedad y posesión; a una vivienda adecuada y digna; a la libertad religiosa; al acceso a la justicia y derecho de las víctimas a la asistencia humanitaria y medidas de ayuda inmediata, a la integridad personal por tortura y tratos crueles inhumanos o degradantes; a la libertad personal, principio de legalidad y seguridad jurídica por detención arbitraria; al debido proceso, de acceso a la justicia en modalidad de procuración y a la defensa adecuada, violación al trabajo digno o decente, acceso a la justicia y derecho a la educación, a la no discriminación, abuso contra la dignidad humana, entre otras.

De igual manera, se realizaron **3,682** atenciones por presuntas violaciones a derechos humanos, como son:

- 2,322 atenciones de servicios jurídicos y/o sociales proporcionados a personas peticionarias, encaminadas a la debida defensa ante las autoridades e instituciones de carácter administrativo en el estado de sus derechos humanos, desglosadas de la siguiente manera: 1,419 expedientes radicados de colaboración de búsqueda y

**2.1.1.1.4.200**

localización de personas desaparecidas, 312 monitoreos en redes sociales para obtener información de posibles personas desaparecidas, 320 oficios de solicitud de apoyo de colaboración a organismos estatales defensores de derechos humanos, 271 acuerdos de conclusión de expedientes, a quienes se le proporcionó orientación jurídica en general.

Las autoridades e instituciones con las que se coordinaron fueron: Secretaría de Seguridad del Pueblo, Fiscalía General del Estado, Fiscalía contra la Desaparición Forzada de Personas y la Cometida por Particulares, organismos estatales defensores de derechos humanos de Jalisco, Nuevo León y Oaxaca, entre otros.

- 447 quejas atendidas en oficinas centrales: siendo las principales naturalezas: Amenazas e intimidación; choques eléctricos; detención arbitraria; discriminación; ejecución de cateos y/o actos de molestia al interior de un domicilio sin tener orden judicial para ésta acción; negativa, restricción u obstaculización para llevar a cabo las medidas de protección de las niñas, niños y adolescentes que se requieren por parte de su familia, de la sociedad y del estado; negativa, restricción, obstaculización para que los pacientes tengan acceso a los servicios de salud especializada; obstaculización o negativa para la protección de la integridad física o psicológica de la niña o del niño; obstaculización o restricción de un ambiente sano y ecológicamente equilibrado; hostigamiento laboral; prestación indebida de servicio público; impartición de un esquema educativo donde se reprimen las capacidades de las y los estudiantes; abstención u omisión de brindar una adecuada protección a la integridad física o psicológica de la persona privada de su libertad; abuso y acoso sexual.

Asimismo, acciones perpetradas por agentes del estado o por particulares con la tolerancia del estado, para subestimar y excluir a las personas con discapacidad, abstención u omisión en el deber de custodia, irregular integración en la averiguación previa, tortura física y psicológica, violación a la presunción de inocencia, negativa, restricción u obstaculización para hacer efectivas las prestaciones laborales, entre otras.

Las autoridades señaladas como responsables de las quejas fueron: Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech), Fiscalía General del Estado, Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad del Pueblo, Sociedad Operadora de la Torre Chiapas S.A. de C.V., Colegio de Bachilleres de Chiapas

**2.1.1.1.4.200**

(Cobach), Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (Icatech), Agencia Digital Tecnológica del Estado, Instituto del Deporte del Estado de Chiapas (Indeporte), Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género, Secretaría General de Gobierno y Mediación, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn), Ayuntamientos de Acala, Ángel Albino Corzo, Berriozábal, Cintalapa de Figueroa, Chiapa de Corzo, Chiapilla, El Bosque, Ixtapa, San Cristóbal de Las Casas, Simojovel, Tecpactán y Tuxtla Gutiérrez, entre otras.

- 913 atenciones médicas y/o psicológicas, como son: 801 atenciones médicas para proporcionar atención a las personas que fueron sujetas al maltrato físico o una inadecuada atención por parte de la autoridad de algún hospital, opiniones médicas de expedientes clínicos para valorar una posible negligencia médica y los dictámenes emitidos que forman parte del expediente de queja de este ente público; y 112 valoraciones, apoyos psicológicos y contención emocional vía telefónica, bajo lineamientos del protocolo de Estambul, para proporcionar atención a víctimas que sufrieron violaciones de sus derechos humanos en diferentes espacios.

Asimismo, se proporcionaron **1,393** orientaciones jurídicas, en las materias: Apoyo social, asuntos entre particulares, materia administrativa, agraria, bancaria, familiar, jurisdiccional, laboral, penal, penitenciaria, seguridad social, civil, salud, educativa, electoral, mercantil y migratoria, entre otras, de las cuales 147 no requirieron canalización por este ente público, ya que no tiene jurisdicción en asuntos entre particulares y cuando no somos competentes, 104 fueron atendidas en las diversas áreas de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos y 1,142 se canalizaron a otras instancias de acuerdo con su ámbito de competencia.

Las instancias a las que se canalizaron fueron: Comisión Federal de Electricidad (CFE), Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), Distribuidora e Impulsora Comercial Conasupo, S. A. de C. V. (Diconsa), Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto Nacional de Migración (INM), Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), Secretaría de Relaciones Exteriores, Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chiapas (CECyTECH), Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, Secretaría de Inclusión y Bienestar Social (Sibiso), Secretaría de Educación, Secretaría

**2.1.1.1.4.200**

de Finanzas, Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género, Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn), Secretaría de Movilidad y Transporte, Secretaría de Infraestructura, Fiscalía General del Estado, Secretaría de Salud, Secretaría de Seguridad del Pueblo, Agencia Digital Tecnológica del Estado, Secretaría General de Gobierno y Mediación, Secretaría del Humanismo, Secretaría de Economía y del Trabajo (SEyT), Procuraduría Agraria (PA).

Asimismo, el Instituto de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado, Auditoría Superior del Estado, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas (Unicach), Promotora de Vivienda Chiapas, Registro Público de la Propiedad y el Comercio, Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas (Cclech), Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas para el Estado de Chiapas, Ayuntamientos de Tuxtla Gutiérrez y Venustiano Carranza, entre otras; con el objetivo de dar solución a las problemáticas presentadas por los peticionarios (as) y al mismo tiempo disminuir las violaciones a los derechos humanos, por parte de servidores públicos y particulares.

Con estas acciones se beneficiaron a 414 infantes (212 niñas y 202 niños), 705 adolescentes, 3,485 servidores públicos, 11,228 personas adultas y 203 adultos mayores (6,402 mujeres y 9,219 hombres).

***Promoción y difusión de los derechos humanos (Instituto de investigación y capacitación en derechos humanos).***

El objetivo de este proyecto es promover y fortalecer el respeto de los derechos humanos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Tratados Internacionales y demás ordenamientos legales, para contribuir a la consolidación de una sociedad democrática y social, por medio de la educación, investigación, capacitación y difusión de los derechos humanos en el estado de Chiapas.

Con el propósito de promover y difundir los derechos humanos de las personas en los tres órdenes de gobierno; se impartieron **752** eventos de capacitación; entre los que destacan:

- 379 eventos de capacitación dirigidos a 18,829 servidores públicos (11,768 mujeres y 7,061 hombres), de instituciones federales, estatales y municipales, de las cuales: 109 se realizaron de forma presencial, 267 virtuales, uno mixto y dos autogestivos, destacando los temas:

**2.1.1.1.4.200**

*Derechos Humanos en el Servicio Público; Análisis de la Recomendación sobre la violación del derecho a la educación, legalidad y seguridad jurídica; Derechos humanos y servidoras/es públicos, Implicaciones del Sistema Anticorrupción en los derechos humanos; Derechos humanos de las personas con discapacidad, Derecho a la No discriminación, Hostigamiento y acoso sexual, Introducción a los derechos humanos, Derechos humanos y empresas, Lenguaje incluyente; Derechos humanos y diversidad sexual, Maltrato infantil, Salud con enfoque de derechos humanos; Principio de legalidad, obligaciones en materia de derechos humanos y acceso a la justicia; Seguridad ciudadana y derechos humanos; Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia, Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes, Desplazamiento forzado interno, Derechos humanos de las personas que viven con VIH/SIDA, Derechos de las personas adultas mayores, Cultura de paz, Derechos humanos de las juventudes, Derecho a una escuela libre de violencia, Violencia en el entorno digital; destacando la participación de instituciones siguientes:*

- Congreso del Estado
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos
- Fiscalía General del Estado de Chiapas
- Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar
- Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech)
- Secretaría General de Gobierno y Mediación
- Secretaría de Salud
- Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género
- Secretaría de Seguridad del Pueblo
- Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural (Semahn)
- Secretaría para el Desarrollo Sustentable de los Pueblos Indígenas (Sedespi)
- Universidad Politécnica de Chiapas (UPChipas)
- Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas
- Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas
- Instituto de Evaluación, Profesionalización y Promoción Docente de Chiapas

**2.1.1.1.4.200**

- Ayuntamientos de Arriaga, Berriozábal, Chiapa de Corzo, Comitán de Domínguez, Ocosingo, Motozintla, Tapachula y Tuxtla Gutiérrez
  - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Chiapas (Sistema DIF-Chiapas)
  - Supervisión de Zona Escolar de Educación Primaria 077 y 078, Escuela Secundaria del Estado *José Manuel Velasco Siles*, Escuela Primaria Federal *Jaime Sabines Gutiérrez*, en Tuxtla Gutiérrez
  - Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (Conalep), en Comitán de Domínguez.
  - Escudo Urbano C5 de la Secretaría de Seguridad del Pueblo
  - Junta Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Chiapas
  - Centros de Atención Múltiple (CAM), Zona Escolar de Educación Especial No. 6
  - Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), Zona Escolar de Educación Especial No. 6
  - Dirección General del Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach)
  - Policías de la Guardia Nacional
  - Policías del Grupo Especializado de Fuerza de Reacción Inmediata Pakal
  - Centro para la Prevención y Tratamiento de Adicciones (Centra), en Comitán de Domínguez
  - Guardería Fundación Alaletic's A.C.
  - Centro Libre para las Mujeres en el municipio de Tzimol, entre otros.
- 320 eventos dirigidos a la población en general, en la modalidad de cursos, conferencias, foros, y talleres; 310 presenciales, 9 virtuales y uno mixto, con los temas: *Derecho a una escuela libre de violencia; Derecho humano a un medio ambiente sano; Menstruación digna; Violencia en el entorno digital; Hostigamiento y acoso sexual; Derechos humanos de las personas con discapacidad; Derechos de las niñas, niños y adolescentes; Introducción a los derechos humanos; Derechos humanos y agenda 2030; Derechos humanos y diversidad sexual; Prevención de la violencia; Derechos humanos de las juventudes; Cultura de paz; Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia; Derechos humanos de los pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes; Derecho a la no discriminación; Salud física y mental: yoga informado en trauma en contexto de encierro; lenguaje incluyente; Inclusión de la diversidad sexual en las Empresas;* entre otros; destacando la participación, de:
- Jardín de niñas y niños *Jacobo Pimentel Sarmiento*, Venustiano Carranza.

**2.1.1.1.4.200**

- Jardín de Niñas y Niños *María Zebadúa Gamboa*, Centro de Educación Básica *José Martí*, en Tuxtla Gutiérrez.
- Escuela Primaria del Estado *Francisco Ignacio Madero González*, en Tuxtla Gutiérrez.
- Escuela Primaria *Flavio Antonio Paniagua*, en San Cristóbal de Las Casas.
- Escuela Secundaria Técnica No. 29 y 44 en Las Margaritas y La Trinitaria respectivamente.
- Escuela Secundaria *Margarita Maza de Juárez*, en La Independencia
- Escuela Telesecundaria 243, en Chiapa de Corzo
- Escuela Telesecundaria 1006 Benemérito de las Américas, en Socoltenango
- Escuela Telesecundaria 736 *Jaime Sabines Gutiérrez*, en Socoltenango
- Escuela Telesecundaria 410 *Rosario Castellanos Figueroa*, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Comitán Plantel 70, en Comitán de Domínguez
- Escuela Telesecundaria 089 *Ángel Albino Corzo Castillejos*, en Chiapa de Corzo
- Escuela Telesecundaria 831, *Emilio Rabasa Estebanell*, en La Trinitaria
- Cobach en los plantel 091 *Lázaro Cárdenas del Río*, 129 Las Delicias, 122 La Gloria, 79 *Juan Sabines Gutiérrez*, 289 Nueva Libertad, 302 *José María Morelos y Pavón*, 200 *Francisco I. Madero*, y 50 en la Independencia
- Escuela Preparatoria No. 1 del Estado, en Tuxtla Gutiérrez
- Universidad Politécnica de Chiapas (UPChiapas), en Suchiapa
- Universidad *Pablo Guardado Chávez* (Upgch), en Tuxtla Gutiérrez
- Universidad Bienestar *Benito Juárez García*, en Las Margaritas
- Universidad Nacional *Rosario Castellanos*, en Comitán de Domínguez
- Escuela Normal Indígena Intercultural Bilingüe *Jacinto Canek*, en Zinacantán
- Asociaciones Civiles que fungen como establecimientos Residenciales de Ayuda Mutua y Mixtos en el Estado de Chiapas
- Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados No. 5 (Cerss 05), en San Cristóbal de Las Casas
- Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes Villa Crisol, en Berriozábal
- Organización Mujeres emprendedoras de la Jornada por los Derechos de las Mujeres y la Inclusión Financiera; entre otras.

**2.1.1.1.4.200**

Empresas chiapanecas, como son:

- Grupo AEXA (Autobuses Expreso Azul S.A. de C.V.),
  - Sociedad operadora del Aeropuerto Internacional Ángel Albino Corzo, S.A. de C.V.
  - Instituto Casa de las Artesanías de Chiapas
  - Avanza Sólido S.A. de C.V.
  - Mobility ADO,
  - Materiales de Construcción de los Altos, S.A de C.V.
  - La casa de las baterías
  - Grupo Farrera
  - Prados del Descanso, S.A. de C.V.
  - Marca Chiapas, entre otras.
- 
- Un diplomado denominado: *Mecanismos y herramientas para la prevención, atención y combate al trabajo infantil, trabajo forzoso y trata de personas con enfoque en políticas públicas*, derivado del trabajo interinstitucional, entre este organismo, Organización Internacional del Trabajo (OIT), Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, Comisión Interinstitucional para la erradicación del Trabajo Infantil (CITI), Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi).
  - Se llevaron a cabo nueve conversatorios, como parte del programa anual de difusión *Hablemos de Derechos Humanos*, con los temas: *Las lenguas importan: dignidad, paz y entendimiento*, *Promoción y protección de los derechos humanos de las mujeres privadas de la libertad en Chiapas*, *Vivir con autismo: Educación, Cuidado y familia*; *Partería: Saber ancestral-Derecho presente*; y *Diversidad sin fronteras: Justicia Resistencia y Unidad*, *Infancias Ausentes: La desaparición forzada en Chiapas*, y *Derechos culturales y su relación a la ciudad: Análisis crítico*; de forma virtual, llevados a cabo en San Cristóbal de Las Casas, destacando la participación de población en general.

**2.1.1.1.4.200**

- se realizaron 43 eventos de formación en línea, para fortalecer y actualizar los conocimientos del personal de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, participando 125 servidores públicos (84 mujeres y 41 hombres) sobre los temas siguientes:
  - *Presente y futuro de la inteligencia artificial y sus posibles retos en derechos humanos.*
  - *Actuación policial con enfoque de derechos humanos.*
  - *Afrodescendencia: Retos y avances en los derechos humanos.*
  - *Humedales en Chiapas: del manglar a la ciudad.*
  - *Evolución constitucional de los derechos de los pueblos originarios.*
  - *Activismo digital: defender los derechos a través de la palabra.*
  - *Autocuidado como derecho humano: de lo personal a lo colectivo.*
  - *Adolescencia, género y justicia.*
  - *Aplicación de la Norma Oficial Mexicana NOM-046-SSA2-2005.*
  - *Violencia familiar, sexual y contra las mujeres. Criterios para la prevención y atención.*
  - *Agua y derechos humanos: principios y realidades.*
  - *Derecho a la inclusión escolar de niñas y niños con autismo*
  - *Recomendaciones que emite el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer al Estado Mexicano.*
  - *Justicia, perspectiva de género e interculturalidad.*
  - *Seguridad y migración*
  - *Aprendizaje Socioemocional y Ético: Un programa para la vida, entre otros.*

Por otra parte, se distribuyeron **105** materiales informativos, educativos y lúdicos, entre los que destacan:

12 cuadernillos:

- Campaña de *Defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños promotores*. Guiones para el espacio de los derechos de la niñez (1,2 y 3 de primaria y segunda fase).
- Cambio climático y derechos humanos.
- Derecho humano al medio ambiente sano, para el desarrollo y bienestar y al agua potable y saneamiento.

**2.1.1.1.4.200**

- El derecho humano al agua potable y saneamiento.
- Biodiversidad y derechos humanos
- Como presentar una queja en la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (Tsotsil y Tseltal), entre otros.

Tres libros:

- Memoria del foro de análisis: *Los derechos de la infancia y adolescencia en México y la Agenda 2030.*
- Relatoría sobre desplazamiento interno en Chiapas
- Derechos humanos al ambiente sano, para el desarrollo y bienestar al agua potable y saneamiento

10 juegos didácticos:

- Serpientes y escaleras: ¿Conoce los derechos de niñas, niños y adolescentes?
- Sopa de letras: Derecho a una escuela libre de violencia
- Dos loterías: Derecho de las niñas, niños y adolescentes; y Derechos de niñas, niños y adolescentes migrantes
- Dominó: *Campaña de Defensa y protección de los derechos humanos de las niñas y los niños promotores.*
- Dos dibujos para colorear: Nuestros derechos, y Acoso escolar
- Memorama: Derecho de las niñas, niños y adolescentes
- Twister: Derecho de las niñas, niños y adolescentes
- Rompecabezas: Derecho de las niñas, niños y adolescentes

18 cartillas:

- El derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar.
- Cambio climático y derechos humanos.
- Derecho humano al medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar.
- Movilidad, vivienda y derechos humanos.
- Derechos humanos y la seguridad social.
- Derechos humanos de las personas adultas mayores.

**2.1.1.1.4.200**

- ¿Sabías que estos también son tus derechos...? Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).
- Derecho a la salud de los pueblos indígenas.
- Derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas,
- Derechos humanos de las personas adultas, entre otras

36 dípticos:

- Introducción a los derechos humanos.
- Derecho a la no discriminación.
- Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.
- Derechos humanos y agenda 2030.
- Derecho de las personas con discapacidad
- ¡No más acoso escolar!
- Hostigamiento y acoso sexual, entre otros.

13 trípticos:

- Cómo presentar una queja en la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.
- Que es la Comisión Estatal de los Derechos Humanos?.
- El derecho de los pueblos indígenas para contar con una persona intérprete/traductora (en tsotsil).
- Derechos humanos de las personas indígenas en el sistema de justicia penal (en tsotsil).
- Derechos humanos laborales.
- Derechos humanos de las personas con discapacidad.
- Derecho a la no discriminación.
- Responsabilidades humanas compartidas, entre otros

Un cuadríptico:

**2.1.1.1.4.200**

- Derecho de las mujeres a una vida libre de violencia

Cinco folletos:

- Los derechos humanos de las y los jóvenes que viven con VIH.
- Derechos humanos al desarrollo.
- Los derechos humanos y la seguridad social
- Derechos humanos al desarrollo
- Que es la CEDH Chiapas

Cuatro carteles:

- Derecho a una escuela libre de violencia.
- Violencia en el entorno digital
- Día de los derechos humanos
- 10 de diciembre día de los derechos humanos

Tres infografías

- Decálogo de los derechos de las personas adultas mayores
- Tipos y modalidades de violencia contra la mujer
- Día mundial del cáncer de mama

Con estas acciones se beneficiaron a 1,736 infantes (862 niñas y 874 niños), 10,491 adolescentes, 19,893 servidores públicos, y 4,964 personas adultas (20,295 mujeres y 15,053 hombres).

**2.1.1.1.4.200**

***Defensa de los derechos humanos. (Visitaduría General Especializada en Atención de la Mujer)***

Con el objetivo principal de proteger y defender a los hombres, mujeres, pueblos indígenas, migrantes y población en situación de vulnerabilidad de violaciones a los derechos humanos.

Se desarrollaron **128** eventos de sensibilización y capacitación para la difusión y promoción de los derechos humanos en temas como: *Afrodescendencia: retos y avances en los derechos humanos; Introducción a los derechos humanos; Plática en materia de derechos humanos a personas con discapacidad y servidores públicos; ¿Qué son los derechos humanos?; Derechos humanos de las personas con discapacidad y derechos humanos de servidores públicos; Origen de los derechos humanos; Función Policial con perspectiva de derechos humanos; Función constitucional de la CEDH; Derecho a la educación; y Atención a personas en contexto de movilidad.*

Asimismo, los temas; *Mesa Interinstitucional en la lucha contra el SIDA, Sororidad entre mujeres, Protocolo para la Prevención de conductas antisociales en los centros escolares, Violencia y acoso escolar, Acoso escolar y/o bullying, Derecho a una escuela libre de violencia, derechos humanos para policía municipales en función, actuación policial y educación vial, Actuación municipal y buenas prácticas en el ámbito municipal, Derecho a la salud, entre otros.*

Impartidos en los: Ayuntamientos de Berriozábal, Escuintla, La Libertad, Motozintla, Palenque, Solosuchiapa, Tapachula y Unión Juárez, así como, en la Escuela Primaria Cinco de Mayo, Colonia *Salvador Urbina*, del municipio de Chiapa de Corzo; Escuela Primaria Plan de Ayala, en Tuxtla Gutiérrez; Escuela Secundaria Federal *Juan Sabines Gutiérrez*, en Pichucalco; Escuela Preparatoria número 1 y 2 del Estado, en Tuxtla Gutiérrez; Escuela Federal *Belisario Domínguez Palencia*, en Ocozocoautla de Espinosa; Preparatoria número 5 de Estado de Chiapas; Supervisores Escolares de zona federalizada de primarias, secundarias y preparatorias en Berriozábal; Delegado de Tránsito del Estado en Pichucalco; Universidad del Pacífico de Chiapas, en Tonalá; Museo de la Niñez, en Tuxtla Gutiérrez; Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar); entre otras; con la finalidad de realizar acciones preventivas para difundir y concientizar sobre los derechos humanos de la niñez.

**2.1.1.1.4.200**

Se concluyeron **598** expedientes de queja: 75 por desistimiento, 149 por haberse solucionado durante el trámite, 217 sin materia, nueve por acumulación de expedientes, 99 por falta de interés de la parte interesada, 35 por no competencia, siete por emitirse recomendación, otra por propuesta conciliatoria, y seis por improcedentes; los expedientes concluidos corresponden a los años: dos de 2017, uno de 2019, uno de 2020, seis de 2021, ocho de 2022, nueve de 2023, 68 de 2024 y 503 del año 2025.

Emitieron **178** medidas precautorias y/o cautelares; en materia de violaciones a los derechos humanos, las cuales fueron dirigidas a: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS-Bienestar), Fiscalía General del Estado, Secretaría de Educación del Estado, Secretaría General de Gobierno y Mediación, Colegio de Bachilleres de Chiapas, Secretaría de Seguridad del Pueblo, Instituto de Seguridad Social para los Trabajadores del Estado de Chiapas (Isstech), Coordinación Estatal del Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (Icatech), Secretaría de Finanzas, Instituto del Deporte del Estado de Chiapas, Secretaría de Salud, Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas (Unach), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, Universidad Intercultural de Chiapas, Ayuntamientos de Cacahoatán, El Bosque, Francisco León, Huehuetán, Huixtla, Ocosingo, Salto de Agua y Tuxtla Gutiérrez, entre otras.

Se proporcionaron **1,783** orientaciones y acompañamientos jurídicos dirigidos a: Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (Condusef), Secretaría de Salud, Fiscal de Distrito Fronterizo, Centro de Justicia Alternativa (Ceja), Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad del Pueblo, Instituto Mexicano del Seguro Social, DIF Municipal de Ocosingo, Las Margaritas, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula, Dirección del Registro Civil, Fiscalía de Ministerio Público de Motozintla, Procuraduría Federal de Consumidor (Profeco), Fiscalía de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Juzgado de Paz y Conciliación Indígena de Chalchihuitán, Instituto de la Defensoría Pública del Estado.

Así también, Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica de Chiapas (Conalep-Chiapas), Dirección del Cerss número 10 de Comitán de Domínguez y 13 de Tonalá, Juez de Control y Tribunal de Enjuiciamiento en Ocosingo y Huixtla, Dirección del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Chiapas, Fiscalía del Ministerio Público de Catazajá, Coordinación de la Oficina Foránea de Comisión Nacional de los Derechos Humanos en Tapachula, Instituto Nacional de

**2.1.1.1.4.200**

Pueblos Indígenas, Dirección de Asuntos Indígenas del ayuntamiento de Cintalapa de Figueroa, Unidad Médica de Atención a la Salud Mental San Agustín, Ayuntamientos de Amatán, Chapultenango, Chenalhó, Comitán de Domínguez, Ixhutatán, Ixtacomitán, Larráinzar, Mapastepec, Motozintla, Ocosingo, Palenque, Pichucalco, Rayón, San Cristóbal de Las Casas, Sunuapa, Tapachula, Teopisca y Zinacantán, Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo del Estado de Oaxaca, entre otros.

Se radicaron **1,008** quejas, siendo las principales naturalezas: Insuficiente protección de personas, Prestación indebida de servicio público, Ausencia de medicamento, Uso desproporcionado o indebido de la fuerza, Ejecución de cateos y/o actos de molestia al interior de un domicilio sin tener orden judicial para esta acción y amenazas e intimidación, Detención arbitraria, obstaculización o negativa para la protección de la integridad física o psicológica de la niña o del niño, Falta o deficiencia en la fundamentación o motivación, Obstaculización, restricción o negativa al derecho a la educación, negativa u omisión del estado para considerar el interés superior de la niña, niño o adolescente en todas las medidas o gestiones de tribunales judiciales o administrativos, Tratos crueles, inhumanos o degradantes (malos tratos).

Asimismo, las naturalezas: Omisión en la protección contra la violencia de índole sexual, Imputación indebida de hechos, Negativa, restricción, o retardo para que el paciente pueda ser referido a un hospital donde se le pueda brindar el servicio médico que necesita, Realización de actos humillantes, Suspensión, obstaculización o negativa al derecho al nombre, Omisión para prestar auxilio cuando ocurre violencia en centros escolares o de trabajo, incomunicación o aislamiento, Negativa, restricción u obstaculización de la adecuada protección judicial, Negativa restricción u obstrucción para hacer efectivas las prestaciones laborales, Obstaculización, restricción o negativa de utilizar el máximo de las posibilidades de las autoridades para lograr un medio ambiente sano; entre otros.

Las autoridades señaladas como responsables son: Director del Cerss No. 7 en Huixtla, Fuerza de Reacción Inmediata Pakal, Guardia Estatal Preventiva, Centro de Atención Infantil (CAI) No. 3, Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el Estado de Chiapas, Secretaría de Educación, Secretaría de Seguridad del Pueblo, Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Fiscalía de Distrito Fronterizo Costa, Ayuntamientos de Arriaga, Chalchihuitán, Chanal, Escuintla, Mapastepec, Mazatán, Palenque, San Cristóbal de Las Casas y Tapachula, Delegación de la Secretaría General de Gobierno y Mediación en Cacaohatán, Colegio de Bachilleres de Chiapas, Fiscalía General del Estado, Secretaría de

**2.1.1.1.4.200**

Bienestar, Instituto de Capacitación y Vinculación Tecnológica del Estado de Chiapas (Icatech); Cerss número 17 de Catazajá, Fiscalía Distrito Selva, Procuraduría de Protección de Niñas, Niños, Adolescentes y la Familia, DIF Municipal en Pichucalco y Tonalá, Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del municipio de Tonalá, Secretaría General de Gobierno y Mediación, Fiscal del Ministerio Público de Inmigrantes, en Tuxtla Gutiérrez, entre otros.

Se realizaron **291** visitas de verificación a centros penitenciarios y de asistencia social con la finalidad de supervisar las condiciones en que se encuentran operando; en las instancias siguientes:

- 49 visitas a centros penitenciarios como son: Centro Estatal para la Reinserción Social de Sentenciados número 03, 05, 10, 11, 14, 16 y 17, ubicados en los municipios de Comitán de Domínguez, Ocosingo, Cintalapa de Figueroa, Palenque, San Cristóbal de Las Casas y Catazajá respectivamente; así como, 22 al Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes Villa Crisol (CIEA), ubicado en Berriozábal, entre otros.
- 180 visitas a los centros de asistencia social: 11 a Aldeas Infantiles SOS México, 10 a la casa hogar infantil, nueve a la casa hogar para adolescentes, nueve a la Casa Hogar Alegre Odres Nuevos Asociación Civil, 12 al Albergue La Esperanza, 11 al Albergue Infantil Salesiano, cuatro a la Clínica de Tratamiento de Adicciones Comunidad Terapéutica REHADIC, A.C. (Rehabilitación de Adicciones Asociación Civil), cuatro al Albergue Infantil Villa Mornese, otra al Centro para la Prevención y Tratamiento en Adicciones (CENTRA), una Centro de Asistencia para Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes (Canaam), en el municipio de Tonalá, una a la Zona de Tolerancia de Tuxtla Gutiérrez, una a la Casa Escolar de la Niñez Indígena Cristóbal Colón, en el municipio de Chapultenango, una a la Casa de la Mujer Indígena *YOMOIS KIDJE`KUTAJK* en el municipio de Chapultenango, una al Módulo de Atención Inmediata para las Mujeres en Situación de Riesgo en el municipio de Tonalá, entre otros.

Asimismo, 56 retenes de seguridad: 26 en el puesto de seguridad y prevención C3 La Pochota, 25 en el punto humanitario y de seguridad del boulevard Chiapa de Corzo, y cinco visitas en otras entradas y salidas de Tuxtla Gutiérrez, con la finalidad de supervisar que no se realicen violaciones a derechos humanos de las personas en tránsito.

**2.1.1.1.4.200**

- 62 visitas a cárceles municipales de los municipios de: Acala, Acapetahua, Arriaga, Berriozábal, Cacahoatán, Catazajá, Chapultenango, Chiapa de Corzo, Chiapilla, Chicoasén, Chilón, Coapilla, Comitán de Domínguez, Copainalá, Emiliano Zapata, Escuintla, Huehuetán, Huixtla, Ixhuatán, Ixtacomitán, Ixtapangojoya, Juárez, La Libertad, Las Rosas, Mapastepec, Mezcalapa, Motozintla, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Osumacinta, Palenque, Pichucalco, Pijijiapan, Rayón, Sabanilla, Salto de Agua, San Cristóbal de Las Casas, San Fernando, San Lucas, Socoltenango, Suchiapa, Suchiate, Sunuapa, Tapachula, Tapilula, Tecpatán, Tonalá, Totolapa, Tumbalá, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán, Tzimol, Venustiano Carranza, Villaflores, y Yajalón; entre otros, para conocer las condiciones en que operan dichos centros de detención.

Con estas acciones se beneficiaron a 11,337 infantes (5,781 niñas y 5,556 niños), 6,232 adolescentes, 25,351 personas adultas, 4,038 adultos mayores, (17,641 mujeres y 17,980 hombres).

EJE	TEMA	POLÍTICA PÚBLICA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO
1. Chiapas en paz, con mediación y cero corrupción	2. Gobierno Cercano al Pueblo.	01. Mediación para la paz social	020 Programa de igualdad, inclusión y transversalidad de género

**Fortalecimiento para la igualdad de género y derechos humanos. (Visitaduría General Especializada en Atención de Asuntos de la Mujer)**

Con el objetivo de fortalecer y promover los derechos humanos de la mujer, en igualdad de oportunidades y de género.

Se realizaron **118** acciones de fortalecimiento de los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes, destacando los siguientes:

**2.1.1.1.4.200**

- 10 acciones de observancia para el cumplimiento del **Programa Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres una Vida Libre de Violencia** como son:
  - Primera Reunión de trabajo de la Comisión de Atención a Víctimas, del Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que preside la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género, en la cual se dio a conocer a los miembros integrantes de la mesa, así como las estrategias para realizar el plan de trabajo de la Comisión.
  - Reunión de la Comisión de Prevención, del Consejo Estatal para Garantizar el derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia que presiden la Secretaría de Educación, tuvo como objetivo a conocer a los miembros integrantes de la mesa, así como las estrategias para realizar el plan de trabajo de la Comisión.
  - Primera Reunión de Trabajo de la Comisión de Erradicación del Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, con el objetivo de promover la erradicación de las violencias contra las mujeres, mediante acciones de investigación, armonización normativa y legislativa, transparencia y rendición de cuentas.
  - Reunión de trabajo con el Consejo Estatal para Garantizar a las Mujeres el Derecho a una Vida Libre de Violencia, del ayuntamiento de Tonalá, con el objetivo de establecer el plan de trabajo dando atención a las líneas de acción del **Programa Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una vida libre de violencia** (Proliv), enfocada en la revisión y rediseño de las estrategias de atención, prevención y erradicación, el fortalecimiento de la articulación Interinstitucional y el análisis de los avances en los programas establecidos para atender, prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra las mujeres, niñez y adolescencias, priorizando los municipios con alerta de violencia de género, contando con la participación de funcionarios municipales y estatales.

**2.1.1.1.4.200**

- Reunión de trabajo de la Comisión de Atención del Consejo Estatal para Garantizar el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presidida por la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género, en las instalaciones del salón de usos múltiples del Centro de Justicia para las Mujeres en Tuxtla Gutiérrez, entre otras.
- 44 acciones para defender y proteger los derechos humanos de las mujeres, niñas y adolescentes para vivir una vida libre de violencia, entre las que destacan:
  - Reunión virtual con la finalidad de conocer casos de presunta trata de personas con fines de explotación sexual en agravio de mujeres y adolescentes indígenas tsotsiles, en el municipio de Chamula.
  - Capacitación virtual de la nueva versión del Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM); el objetivo principal de este nuevo sistema es la atención inmediata de las entidades federativas de las violencias a mujeres, niñas y adolescentes y que cada una de las atenciones en contra sean registradas.
  - Radicación de expediente de queja en contra de la Secretaría de Educación derivado de las notas publicadas en redes sociales Facebook, esto derivado de una acusación en contra de una maestra, a quien señalan de supuesto abuso sexual y atropellos en contra de la integridad de los niños y niñas.
  - Evento de firma de convenio de colaboración para la atención de la violencia política en razón de género, actividades de capacitación y difusión institucional entre el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana y la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género; con la finalidad de consolidar los mecanismos de colaboración coordinación y apoyo institucional, para trabajar desde sus respectivas instituciones, brindando la atención integral a las mujeres que puedan ser víctimas de violencia política en razón de género, así como generar estrategias de capacitación sensibilización, difusión y promoción de una participación política libre e igualitaria.
  - Evento de firma del convenio para la continuidad de la implementación del observatorio de participación y empoderamiento político de las mujeres entre el Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, la Secretaría



**2.1.1.1.4.200**

de la Mujer e Igualdad de Género y el Tribunal Electoral del Estado de Chiapas. Con la finalidad de salvaguardar el derecho de las mujeres de ejercer un cargo político, en un plano de igualdad ante la ley y libre de violencia, así como sumar esfuerzos con la sociedad civil, partidos políticos y las instituciones para visibilizar las situaciones que se presentan en los diversos municipios por violencia política contra las mujeres para la intervención y el seguimiento correspondiente.

- Se emitieron seis medidas precautorias dirigidas a la Secretaría de Educación, Fiscalía General del Estado (FGE) y Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género, por presuntas amenazas e intimidación, obstaculización, restricción o negativa al derecho a la educación e insuficiente protección de personas, Hostigamiento laboral, Discriminación, Injerencias arbitrarias o ataques a la vida privada, entre otras.
- Asistencia a la ceremonia realizada en el marco del *Día Internacional de la Mujer* en el Hemiciclo de Benito Juárez, con el objetivo de reconocer la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos y oportunidades y hacer conciencia sobre la importancia de empoderar a las mujeres en todos sus entornos, a invitación del Congreso del Estado.
- En conmemoración del *Día Internacional de la Mujer*, se asistió en calidad de observadores a la marcha convocada a todas las mujeres chiapanecas a protestar juntas por la vida y dignidad de las mujeres en la ciudad de Tuxtla Gutiérrez.
- Participación en la campaña masiva de difusión de la *No violencia*, realizando el reparto de trípticos donde participaron los tres órdenes de gobierno, quienes integran la mesa de seguridad de región, en el municipio de Palenque.
- Asistencia a la Conferencia Magistral *El Papel de la Mujer en el Poder Judicial*, llevado a cabo en Tuxtla Gutiérrez.

**2.1.1.1.4.200**

- Participación en el Conversatorio *Promoción y Protección de los Derechos Humanos de las Mujeres Privadas de su Libertad en Chiapas*, llevado a cabo en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas.
- Asistencia en la primera mesa de atención denominada: Día para Generar Conciencia y Actuar contra la Violencia Hacia las Mujeres y las Niñas, con la participación de representantes de los tres órdenes de gobierno.
- Se radicaron 13 expedientes por feminicidios: Por vulneración del derecho al debido proceso en agravio de las personas menores de edad; negativa de investigar diligentemente; por presunta insuficiente protección de personas; obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable; prestación indebida de servicio público y por Insuficiente protección de personas; teniendo como autoridad responsable la Fiscalía General del Estado, Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género, Secretaría de Seguridad del Pueblo, Ayuntamientos de Bochil, Salto de Agua y Tapachula, entre otras.
- Se realizaron 51 monitoreos de personas desaparecidas, por medio del protocolo Alba y Alerta Amber Chiapas, en los municipios de Acacoyagua, Acapetahua, Amatán, Ángel Albino Corzo, Arriaga, Berriozábal, Bochil, Chamula, Chanal, Chiapa de Corzo, Cintalapa de Figueroa, Comitán de Domínguez, Huehuetán, Huixtla, Ixtacomitán, Juárez, La Concordia, La Independencia, La Trinitaria, Larráinzar, Las Margaritas, Las Rosas, Mapastepec, Ocosingo, Ocozocoautla de Espinosa, Palenque, El Parral, Pichucalco, Pijijiapan, Reforma, San Cristóbal de Las Casas, San Juan Cancuc, Simojovel, Suchiapa, Suchiate, Tapachula, Tapalapa, Tumbalá, Tuxtla Chico, Tuxtla Gutiérrez, Tuzantán, Unión Juárez, Villacomaltitlán, Villa Corzo, Villaflores y Yajalón, entre otros.

Además, se realizaron **nueve** eventos de capacitación, participando 526 personas (368 mujeres y 158 hombres), destacando los temas siguientes:

- Plática *Derechos de las mujeres a una vida libre de violencia*, en la comunidad El Cacao, del municipio de Chiapa de Corzo.

**2.1.1.1.4.200**

- A través de la Visitaduría Adjunta Regional en Palenque, en el marco de la Conmemoración del *Día Internacional de la Mujer*, a invitación de la Instancia de la Mujer del municipio de Catazajá; se realizó una plática con un grupo de mujeres, donde se le dieron a conocer sus derechos humanos, orientándolas a proteger sus derechos, y que, desde el empoderamiento femenino, ellas pueden desarrollarse de forma personal, profesional y colectivas, para mejorar su calidad de vida.
- Capacitación con el tema *Políticas públicas y la legislación en la prevención y erradicación de la violencia laboral de las mujeres*, dirigido al personal del Ayuntamiento de Tuxtla Gutiérrez.
- Capacitación con el tema *Avanzando hacia la igualdad sustantiva*, contando con la asistencia del personal del Universidad de Seguridad Pública del Sureste.

Con estas acciones se beneficiaron a 47 niñas, 419 adolescentes, 988 servidores públicos y 1,060 personas adultas (1,980 mujeres y 487 hombres).



---

LC. Ángel Rabanales Martínez  
Oficial Mayor.



---

Lic. Delia Toledo Cruz.  
Directora de Planeación y Seguimiento Institucional